

TAPICERÍAS, TAPICES Y REPOSTEROS EN LOS INTERIORES DOMÉSTICOS EN EL BURGOS DEL SIGLO XVIII

Francisco José Sanz de la Higuera
Profesor jubilado de EEMM
ORCID: 0000-0002-0210-4001

Resumen: En las paredes de los interiores domésticos de Burgos en el siglo XVIII colgaban múltiples enseres y pertrechos con carácter funcional y ornamental, según el caso. De entre ellos descuellan los tapices sueltos, los reposteros y las tapicerías. ¿Cuál fue el devenir de su disponibilidad en los hogares burgaleses a lo largo del Setecientos? ¿Existieron notorias diferencias en su posesión entre las distintas categorías socioprofesionales y entre los diferentes niveles de fortuna?. Dichos enseres constituyen un segmento significativo en el análisis de la cultura material y de la cultura de las apariencias de una sociedad preindustrial y de Antiguo Régimen, hasta el punto de que su disponibilidad estaba sujeta a un poderoso contraste entre los hogares de la ciudad.

Palabras clave: Tapices, reposteros, tapicerías, Burgos, siglo XVIII.

TAPESTRY, TAPESTRIES AND CONFECTIONERY IN DOMESTIC INTERIORS IN EIGHTEENTH-CENTURY BURGOS

Abstract: Multiple belongings and gear with a functional and ornamental role, as the case may be, hung on the walls of the domestic interiors of Burgos during the eighteenth century. Among them, odd tapestries, heraldic banners, and tapestries are to emphasise. What was the historical evolution of its availability in the households of Burgos throughout the *Setecientos*?. Were there noticeable differences on possession between the different socioprofessional categories and among the different levels of wealth?. These furnishings constitute a significant segment in the analysis of the material culture and the culture of appearances of a preindustrial and Old Regime society, to the point that their availability was subject to a powerful contrast between the homes of the city.

Key words: Odd tapestries, heraldic banners, tapestries, Burgos, 18th century.

TAPICERÍAS, TAPICES Y REPOSTEROS EN LOS INTERIORES DOMÉSTICOS EN EL BURGOS DEL SIGLO XVIII

Francisco José Sanz de la Higuera
 Profesor jubilado de EEMM
 ORCID: 0000-0002-0210-4001

1. Introducción, fuentes documentales y aproximación bibliográfica

De entre los múltiples enseres que poblaban las paredes de las viviendas, de los interiores domésticos, en el Burgos del siglo XVIII, en estas páginas se efectúan un análisis crítico de las tapicerías¹, tapices sueltos y “mantas de pared” y reposteros² que fueron anotadas en los inventarios de bienes, en su mayoría *post-mortem*, confeccionados por los escribanos a lo largo de dicha centuria.

Como sucede con otros objetos y pertrechos desplegados en las viviendas del Setecientos burgalés –por ejemplo, con las vidrieras³, los canapés⁴, las cortinas⁵ o los relojes⁶–, se aprecia un significativo contraste entre las categorías socioprofesionales, que a fuer de tener poco de casi todo, “consumir mucho de poco” o “consumir poco de poco” –o incluso “consumir poco de mucho”⁷–, no disponían de prácticamente ningún tapiz o reportero en sus estancias, y los hogares y las categorías socioprofesionales,

Correo electrónico de contacto: sanzdelahiguera@gmail.com

Recibido: 03/12/2021. Aceptado: 20/09/2022.

¹ A grandes rasgos, un tapiz es un paño, generalmente de tamaño grande, aunque con excepciones, bordado o tejido con lana, seda u otras fibras de distintos colores, y algunas veces con añadidos de oro y plata, en el que se copian cuadros o se representan imágenes y dibujos. Una tapicería es un conjunto de tapices, con un número variable de paños asociados, de notable tamaño cada uno, con los que se adornan las paredes de las habitaciones en los interiores domésticos. Durante siglos, en los tapices se desarrolla un arte narrativo histórico, religioso, mitológico o de escenas campestres.

² En resumen, un repostero es un paño cuadrado o rectangular con emblemas heráldicos, habitualmente las armas o escudos de la familia propietaria, que se cuelgan en algunas estancias de las casas.

³ SANZ DE LA HIGUERA, F. J., *Los “bidros” y las “varrillas”. Vidrieras en los interiores domésticos en el Burgos del Setecientos*, Madrid, Sílex, 2020.

⁴ SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Aproximación al devenir del canapé en los interiores domésticos burgaleses del XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 38 (2013), pp. 139 y 161, así como, ““Canapeses” en los interiores domésticos en el Burgos del Setecientos”, *Brocar*, 45 (2021), pp. 337-380.

⁵ SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Cortinas y prosperidad en los hogares burgaleses del Setecientos”, *Historia Social*, 99 (2021), pp. 3-27.

⁶ SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “La medida del tiempo en Burgos: Relojes a mediados del siglo XVIII”, *Historia Social*, 67 (2010), pp. 23-49 y SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Relojes, espacios y tiempo. Burgos en el Setecientos”, *Historia Social*, 77 (2013), pp. 23-47.

⁷ MORENO CLAVERÍAS, B., “Pautas de consumo y diferenciación social en El Penedés a fines del siglo XVII. Una propuesta metodológica a partir de inventarios sin valoraciones monetarias”, en LLOPIS, E., TORRAS, J. y YUN, B. (eds.), *El consumo en la España pre-industrial, Revista de Historia Económica*, nº extraordinario (2003), pp. 233-236.

caracterizados por “consumir mucho de mucho”⁸, cuyas paredes y estancias estaban ornadas, y orladas, con múltiples y excepcionales tapicerías y variados y multicolores reposteros. Empero, lo esencial es que, al contrario, de lo que se ha demostrado con tales menajes, el devenir de los tapices sueltos, los reposteros y las tapicerías presenta una tendencia a la baja, con excepciones puntuales muy significativas, en los porcentajes de su presencia en las viviendas que es preciso explicar.

La materia prima usufructuada para la reconstrucción de la disponibilidad de tapices sueltos, reposteros y tapicerías en los interiores domésticos de Burgos en el siglo XVIII se entresaca de los 929 inventarios de bienes que se han recopilado tras un rastreo sistemático e intensivo en varios archivos. El 94 % de ellos (873 documentos) proceden de la sección Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Burgos. Un 3.1 % (29 inventarios) de la sección Justicia Municipal del dicho Archivo. Otro 1.2 % (11 documentos) se han aprehendido en el Archivo Capitular de la Catedral de Burgos. Un 1 % (9 inventarios) han sido localizados en el Archivo Municipal de Burgos. Un 0.4 % (4 documentos) en el Archivo General de Palacio (Madrid). Un 0.2 % (2 inventarios) en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos y, a la postre, un 0.1 % (1 inventario) en el Archivo Diocesano de Burgos.

Para el seguimiento de la impronta de los tapices sueltos, tapicerías y reposteros en las viviendas de Burgos, y su contraste con lo acaecido en otras localidades, se han consultado múltiples publicaciones. Sin ánimo de efectuar, en estos momentos, un estado de la cuestión, ni agotar, de una manera exhaustiva, la constatación del acervo bibliográfico sobre dicha temática, descuellan los análisis y propuestas de varios investigadores. Véanse, en especial, Ramírez Ruiz⁹, Cruz Yábar¹⁰, Campbell¹¹, Zalama Rodríguez¹², Redín Michaus¹³ y Pascual Chenel¹⁴. Véanse igualmente Matesanz del Barrio¹⁵, Andueza Unanua¹⁶, Suárez de Arcos y Herrera Casado¹⁷, Pérez Sánchez¹⁸,

⁸ MORENO CLAVERÍAS, B., “Pautas de consumo y diferenciación social...”, pp. 237-240.

⁹ Véanse, en especial, RAMÍREZ RUIZ, V., *Las tapicerías en las colecciones de la nobleza española del siglo XVII*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral, 2013; “Fortuna y dispersión de las colecciones nobiliarias de tapices de los siglos XVI y XVII”, en LÓPEZ GUILLAMÓN, I. y CHAPARRO GÓMEZ, C., *Humanismo y naturaleza en los tapices de Badajoz & Adenda, Encuentro Internacional de Flandes a Extremadura*, Badajoz, Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, 2020, pp. 110-148; CHAPARRO GÓMEZ, C., “Función de las tapicerías en la Corte: s. XVII”, *Res Mobilis*, 1 (2012), pp. 23-40, y “La colección de tapices de los condes de Monterrey”, *Librosdelacorte*, 10 (2015), pp. 30-59, <https://doi.org/10.15355/lde2015.7.10>.

¹⁰ CRUZ YÁBAR, M. T., *La tapicería en Madrid (1570-1640)*, Madrid, CSIC, 1996.

¹¹ CAMPBELL, T. P., “Suntuosidad, frescos de seda, enseres de lujo: la tapicería en su contexto, 1600-1660”, en CAMPBELL, T. P. (dir.), *Hilos de esplendor, tapices del Barroco*, Madrid, Patrimonio Nacional y The Metropolitan Museum of Art, 2008, pp. 107-121.

¹² ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A., “Primacía de los tapices entre las artes figurativas en España en los siglos XV y XVI”, en CHECA CREMADES, F. y GARCÍA GARCÍA, B. J. (coords.), *Los triunfos de Aracne. Tapices flamencos de los Austrias en el Renacimiento*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2011, pp. 17-36, así como la obra dirigida por este mismo autor, *Magnificencia y arte. Ddevenir de los tapices en la historia*, Gijón, Trea, 2018.

¹³ REDÍN MICHAUS, G. (dir.), *Nobleza y coleccionismo de tapices entre la Edad Moderna y Contemporánea: las casas de Alba y Denia Lerma*, Madrid, Arco Libros, 2018.

¹⁴ PASCUAL CHENEL, A., “Telas, telones y tapices en el ámbito madrileño de la segunda mitad del siglo XVII”, en ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A. (dir.), *Magnificencia y arte...*, pp. 135-154.

¹⁵ MATESANZ DEL BARRIO, J., “La colección de tapices de los condes de Montalvo. La tapicería del conde de Montalvo en la Catedral de Burgos” (I), *Boletín de la Institución Fernán González (BIFG)*, 223 (2001), pp. 371-394, (II), *BIFG*, 225 (2002), pp. 355-374 y (III), *BIFG*, 226 (2003), pp. 87-121.

¹⁶ ANDUEZA UNANUA, P., “Joyas, alhajas y tapices de una dama aragonesa en el siglo XVIII: la condesa de Contamina y San Clemente”, *Artigramas*, 24 (2009), pp. 373-289 y ANDUEZA UNANUA, P., *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVIII. Familias, urbanismo y ciudad*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004, pp. 165-166 y 225.

Abad Zardoya¹⁹, Martínez Alcázar²⁰, Molina Martín y Vega González²¹, Vega González²², Postigo Vidal²³, García Calvo²⁴, García Luque²⁵, Rábanos Faci²⁶ y Zárate Toscano²⁷. Son muy interesantes también las propuestas de Bertrand y Delmarcel²⁸, Marillier²⁹, Madureira³⁰ y Duhart³¹.

En la práctica, es preciso enfatizar que, “a pesar del puesto secundario al que han quedado relegados en la historiografía, los tapices ocuparon un lugar preeminente en los interiores domésticos de las élites durante el Antiguo Régimen. Representaban uno de los principales elementos de la vivienda noble, pues más allá de su carácter decorativo, alcanzaban un verdadero carácter funcional como aislantes térmicos, abrigando las estancias durante el frío invierno. Durante esta estación, los muros de los mejores palacios aparecían completamente forrados de tapices y reposterías, organizados en verdaderas series iconográficas destinadas a narrar escenas históricas y mitológicas, reproducir batallas o escenas de caza, cuando no a ensalzar el linaje de la casa a través de la reiteración de sus armas”³².

2. Devenir de tapicerías y reposteros en el Setecientos burgalés

¹⁷ SUÁREZ DE ARCOS, F. y HERRERA CASADO, A., “Tapicerías en la Casa de Mendoza”, *Wad-al-Hayara*, 14 (1987), pp. 213-227.

¹⁸ PÉREZ SÁNCHEZ, M., “Algunos aspectos del arte textil de ostentación en Murcia: alfombras, colgaduras y tapices de los siglos XVII y XVIII”, *Imafronte*, 12-13 (1998), pp. 271-292.

¹⁹ ABAD ZARDOYA, C., “La vivienda aragonesa de los siglos XVII y XVIII. Manifestaciones de lujo en la decoración de interiores”, *Artigrama*, 19 (2004), pp. 422-423, ABAD ZARDOYA, C., “El estrado: continuidad de la herencia islámica en los interiores domésticos zaragozanos de las primeras Cortes borbónicas (1700-1759)”, *Artigrama*, 18 (2003), p. 384 y ABAD ZARDOYA, C., “Objetos de representación en la vivienda aragonesa del XVIII”, en PIERA, M., MARSAL, J. y SHELLY, A. (dirs.), *El culto al objeto: de la vida cotidiana a la colección*, Barcelona, Associació per al' estudi del moble en Barcelona y Ajuntament de Barcelona, 2009, p. 64.

²⁰ MARTÍNEZ ALCÁZAR, E., “Los espacios públicos de las viviendas acomodadas del siglo XVIII a partir de la documentación notarial de Murcia y Madrid”, *Atrio*, 17 (2011), pp. 91-102.

²¹ MOLINA MARTÍN, A. y VEGA GONZÁLEZ, J., “Adorno y representación: escenarios cotidianos de vida a finales del siglo XVIII en Madrid”, *Cuadernos Dieciochistas*, 19 (2018), pp. 148-164.

²² VEGA GONZÁLEZ, J., “Transformación del espacio doméstico en el Madrid del siglo XVIII: del oratorio y el estrado al gabinete”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 60 (2005), pp. 197-200.

²³ POSTIGO VIDAL, J., “El espacio doméstico en Zaragoza en el siglo XVII: versatilidad y especialización”, *Historia Social*, 73 (2012), pp. 9-10.

²⁴ GARCÍA CALVO, M., “Pedro Toledo (1546-1627), V marqués de Villafranca, coleccionista de tapices”, *Archivo Español de Arte*, 332 (2020), pp. 347-362.

²⁵ GARCÍA LUQUE, M., “Lujo, ostentación y poder: los palacios madrileño y lucentino de don Luis de Aragón, VII duque de Cardona, a través de sus inventarios”, en IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J., PÉREZ GARCÍA, R. M. y FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna, XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 1334-1338.

²⁶ RÁBANOS FACI, C., “Los tapices en Aragón. Sociología de un coleccionismo artístico”, *Zaragoza*, 9 (1979), pp. 14-17.

²⁷ ZÁRATE TOSCANO, V., “Los privilegios del nombre. Los nobles novohispanos a fines de la época colonial”, en GONZALBO AIZPURU, P. (coord.), *El siglo XVIII: entre tradición y cambio, Historia de la vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 330.

²⁸ BERTRAND, P.-F. y DELMARCEL, G., “L’histoire de la tapisserie, 1500-1700. Trente-cinq ans de recherche”, *Perspectiva*, 2 (2008), pp. 227-250.

²⁹ MARILLIER, H. C., *English tapestries of the eighteenth century*, Londres, The Medici Society, 1930.

³⁰ MADUREIRA, N. L., *Cidade: Espaço e quotidiano (Lisboa, 1740-1830)*, Lisboa, Livros Horizonte, 1992, p. 216.

³¹ DUHART, F., *Habiter et consommer à Bayonne au XVIII^e siècle. Éléments d’une culture matérielle urbaine*, Le Mesnil-sur-l’Estrée, L’Harmattan, 2003, pp. 64-67 y DUHART, F., “Cadre de vie et objets du quotidien des bayonnais au XVIII^e siècle”, *Lapurdum*, 3 (1998), pp. 277-278.

³² GARCÍA LUQUE, M., “Lujo, ostentación y poder: los palacios madrileño...”, pp. 1334-1335.

Los tapices sueltos, las tapicerías y los reposteros, ya fuera en los interiores de los grandes espacios palaciegos, en las construcciones eclesiales o en las mansiones y casas domésticas, han tenido siempre una tradicional, y obvia, funcionalidad física, a la par que un carácter decorativo y lúdico, y también, y simultáneamente, un aspecto esencial como “elementos transmisores de ideas como la magnificencia, la posición social o el poder económico de sus propietarios”. El aspecto funcional, y físico, básico fue que “los tapices servían para aislar del frío y del viento”. No menos significativo es que se utilizaban para “decorar los muros vacíos” o “compartimentar las estancias”³³. El valor decorativo, estético y suntuario, “mostrando en sus escenas indistintamente motivos de carácter profano o religioso”, era paralelo al cumplimiento de su “función utilitaria, sirviendo de elemento protector contra el frío, tal como reseñan diversas descripciones de las viviendas y palacios en España en los siglos XVI y XVII”³⁴.

En palabras de Andueza Unanua, “durante el siglo XVII las tapicerías se convirtieron en elementos imprescindibles en la decoración de las residencias nobiliarias en toda Europa. Pero además de ornamentar tenían también (...) un papel de gran relevancia para mitigar los fríos del invierno. Era por tanto una forma de aislamiento muy útil y resistente y, además, portátil y estacional. Pero a estas finalidades eminentemente prácticas se unieron otras de naturaleza bien distinta que hablaban de fastuosidad y opulencia iconográfica y visual. Se convirtieron en complementos primordiales de la magnificencia y en un medio fundamental de propaganda, dado su carácter efectista y versátil. A través de ellos, su propietario aportaba al visitante información directa sobre su riqueza, sus gustos y su refinamiento”³⁵. Aunque “durante buena parte del siglo XVIII mantuvieron su papel”, “poco a poco fueron perdiendo la importancia que habían tenido antaño por la introducción de nuevas modas en la decoración de los muros”, si bien “su posesión y exhibición tenían todavía un alto valor representativo y eran símbolo de prestigio y abolengo”³⁶.

Los “revestimientos parietales”, en especial las tapicerías o conjuntos de paños con asuntos mitológicos, alegóricos, de montería o de verduras, “vendrían a mitigar los rigores del invierno”. Eran productos textiles en su mayoría de cronología anterior y permanecían en los palacios [o casas] por vía de herencia³⁷. En efecto, como señalan Suárez de Arcos y Herrera Casado, “los tapices o paños de pared fueron durante los siglos bajomedievales, y especialmente en el Renacimiento, uno de los elementos por los que se expresó la riqueza de una persona o grupo, que con ellos no solamente ornaba las salas de su residencia con elementos agradables a la vista, sino que manifestaba lo saneado de su patrimonio o lo bien dotado de sus herencias. Los tapices fueron también, en gran medida, elementos de información y comunicación a nivel iconográfico, pues en las escenas, personajes y emblemas representados, se exponían alegóricamente los anhelos y las consecuciones de un grupo familiar determinado o de un individuo”³⁸.

³³ RAMÍREZ RUIZ, V., *Las tapicerías en las colecciones de la nobleza...*, pp. 64-83.

³⁴ MATESANZ DEL BARRIO, J., “La colección de tapices de los condes de Montalvo...”, pp. 371-372.

³⁵ ANDUEZA UNANUA, P., “Joyas, alhajas y tapices de una dama aragonesa en el siglo XVIII...”, p. 387 y *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVIII...*, pp. 165-166. Véase también CAMPBELL, T. P., “Suntuosidad, frescos de seda, enseres de lujo...”, pp. 112 y 117.

³⁶ ANDUEZA UNANUA, P., “Joyas, alhajas y tapices de una dama aragonesa en el siglo XVIII...”, p. 387 y ABAD ZARDOYA, C., “La vivienda aragonesa de los siglos XVII y XVIII...”, p. 422.

³⁷ ABAD ZARDOYA, C., “El estrado: continuidad de la herencia islámica en los interiores domésticos zaragozanos...”, p. 384.

³⁸ SUÁREZ DE ARCOS, F. y HERRERA CASADO, A., “Tapicerías en la Casa de Mendoza”, p. 213. Es más, “sobrepasando la calidad de objetos ornamentales, suntuosos, caros incluso, se ofrecían como

Duhart explicita, en un par de páginas, el planteamiento, inicialmente hipotético, que se pretende demostrar en este trabajo. A principios del Setecientos, “les tapisseries et les autres tentures murales évitent elles aussi les déperditions de chaleur dues à ces murs glacés (...) Les tapisseries inventoriées son “très usées” voire “déchirées”. Empero, “a la fin du siècle, la situation est fort différente: la tapisserie a fortement reculé, cependant que les tentures de toile se sont multipliées”³⁹. La tendencia generalizada en Europa discurrió, en lo tocante a la disponibilidad de tapices, por un momento de máxima efervescencia, en especial en el siglo XVII y principios del XVIII, y un Setecientos caracterizado por un gradual declive en su implantación en los interiores domésticos.

Desde finales del siglo XV, en los inventarios de bienes tanto de los monarcas como de la nobleza española en su conjunto se fue registrando la disponibilidad de un gran número de tapices, bienes que se contaban entre los de más alto valor de todo su patrimonio. “Se puede afirmar –enfatisa Ramírez Ruiz– que la nobleza cortesana española [e incluso la provincial] fue compradora compulsiva de tapices durante el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII. A lo largo de esta época, reuniones grandes colecciones de tapicerías”. No obstante, “el cambio de gusto decorativo y los altos precios alcanzados por estas piezas hicieron que poco a poco, según avanzaba el siglo XVII, fuese decayendo la demanda de tapices en las colecciones de la nobleza”⁴⁰.

Llegados a este punto, se estarán preguntando qué se pretende con traer a colación las apreciaciones de estos párrafos sobre la importancia de las tapicerías, los tapices y los reposteros en los interiores domésticos. A la luz del Cuadro I y del Cuadro II y el Gráfico I, del Cuadro III y del Gráfico II, del Cuadro IV y del Gráfico III y, a la postre, del Cuadro V y del Gráfico IV se entenderá de manera oportuna.

El Setecientos experimentó, en lo tocante a pautas de consumo, una “lenta consolidación de tendencias ya experimentadas a lo largo de los cien años anteriores, especialmente en la segunda mitad del siglo XVII; evolución en que actuaron como factores relevantes no solo la cobertura de necesidades vitales, sino también el dinamismo en el gusto evidenciado por las gentes de distintos grupos sociales y condición. Más que hablar de una “revolución del consumo” o una “revolución de las apariencias”, en el siglo de las Luces parece oportuno interpretar el modelo de consumo de la España de la época de Ilustración como efecto de una “revolución pausada” o consecuencia del “efecto goteo” de transformaciones que venían experimentando desde cien años antes, en lo que se refiere a la satisfacción de preocupaciones que iban más allá de los consumos de alimentación y vestido”⁴¹. En el Cuadro I se patentizan estos asertos a través de la consideración del devenir en la incorporación de enseres domésticos como, por ejemplo, el canapé⁴², las vidrieras⁴³, los relojes⁴⁴ o las cortinas⁴⁵.

elementos de propaganda política y/o social, en un intento de trasladar a la imagen autoexplicativa y sorprendente, la narración de una victoria, de un mérito, de un valor personal que prestigiaba al dueño ante la sociedad”, p. 214.

³⁹ DUHART, F., *Habiter et consommer à Bayonne au XVIII^e siècle...*, pp. 64-65.

⁴⁰ RAMÍREZ RUIZ, V., “Fortuna y dispersión de las colecciones nobiliarias de tapices de los siglos XVI y XVII”, pp. 111-112.

⁴¹ MANTECÓN MOVELLÁN, T., *España en tiempos de Ilustración. Los desafíos del siglo XVIII*, Madrid, Alianza Editorial, 2013, p. 147.

⁴² SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Aproximación al devenir del canapé...”, pp. 139 y 161, así como, ““Canapeses” en los interiores domésticos...”, pp. 337-380.. Se detecta la presencia de canapé en el 0.4 % de los inventarios de 1700-1720, del 2 % en 1721-1740, del 6.6 % en 1741-1760, del 17.8 % en 1761-1780 y del 24.6 % en 1781-1800.

⁴³ SANZ DE LA HIGUERA, F. J., *Los “bidros” y las “varrillas”...*, pp. 45-62. Las vidrieras aparecen en el 4.7 % de los hogares inventariados en 1700-1720, el 19.7 % en 1721-1740, el 20.5 % en 1741-1760, el 33.7 % en 1761-1780 y el 36.1 % en 1781-1800.

Sin embargo, la presencia de tapices sueltos, reposteros y tapicerías en su conjunto se fue reduciendo de forma notoria a lo largo del siglo XVIII, con un sesgo más intenso que el protagonizado por los espejos⁴⁶ o por los cuadros de temática religiosa⁴⁷.

Cuadro I
Presencia de enseres en las viviendas de Burgos (1700-1800)
(magnitudes en %)

TIPO	1700-1720	1721-1740	1741-1760	1761-1780	1781-1800
Canapé	0,4	2	6,6	17,8	24,6
Vidrieras	4,7	19,7	20,5	33,7	36,1
Reloj	16,7	15	17,3	27,8	46,9
Cortinas	54,4	71,1	88,6	91,6	90,9
Espejos	63,8	63,6	55,8	56,8	55,6
Cuadros	79,3	85,8	67,9	70,8	63,9
Tapiz (total)	59,6	49,7	37,5	38	28,6

Fuente: AHPB. PN y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800). Elaboración propia.

El análisis del devenir de los tapices sueltos, los reposteros y las tapicerías en los interiores domésticos de Burgos en el Setecientos se va a efectuar con la puntualización pormenorizada de tales enseres en su conjunto, en primera instancia, y, en segundo término, una valoración específica de cada uno de ellos, es decir, de los tapices sueltos, los reposteros y las tapicerías y sus particularidades de manera específica.

Por lo que respecta al primer sesgo, a saber, la valoración crítica de la evolución global de la presencia de tapices sueltos, reposteros y tapicerías, el Cuadro II y el Gráfico I materializan su acontecer. El devenir conjunto de dichos enseres fue manifiestamente decreciente. En 1700-1720, su presencia en los hogares burgaleses, inferida a través de los inventarios de bienes, se detecta en el 59.6 % de los documentos. A partir de este momento el descenso porcentual fue sistemático y gradual. En 1721-1740, era del 49.7 %. En 1741-1760 y en 1761-1780 se había reducido hasta el 37.5 y el 38 %, respectivamente, y, a la postre, en 1781-1800 su índice de disponibilidad era, en la práctica, la mitad que a principios de la centuria, con un escaso 28.6 %. ¿Qué razones explican tal retraimiento?

Cuadro II
Devenir de la presencia de tapices, reposteros y tapicerías

	TOTAL CIUDAD	1700-1720	1721-1740
--	--------------	-----------	-----------

⁴⁴ SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “La medida del tiempo en Burgos...”, pp. 23-49, así como “Relojes, espacios y tiempo...”, pp. 23-47. Se disponía de relojes en el 16.7 % de las viviendas en 1700-1721, el 15 % en 1721-1740, el 17.3 % en 1741-1760, el 27.8 % en 1761-1780 y el 46.9 % en 1781-1800.

⁴⁵ SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Cortinas y prosperidad ...”, pp. 3-27. Las cortinas colgaban, en ventanas, balcones y puertas, en el 54.4 % de los hogares en 1700-1720, el 71.1 % en 1721-1740, el 88.6 % en 1741-1760, el 91.6 % en 1761-1780 y el 90.9 % en 1781-1800.

⁴⁶ Se constatan espejos en el 63.8 % de las estancias domésticas en 1700-1720, el 63.6 % en 1721-1740, el 55.8 % en 1741-1760, el 56.8 % en 1761-1780 y el 55.6 % en 1781-1800.

⁴⁷ Cuadros de temática religiosa se inventarían en el 79.3 % de los hogares en 1700-1720, en el 85.8 % en 1721-1740, el 67.9 % en 1741-1760, el 70.8 % en 1761-1780 y el 63.9 % en 1781-1800.

TAPICERÍAS, TAPICES Y REPOSTEROS

GRUPOS	Total Hogares	Con Tapiz (1)	%	Total Hogares	Con Tapiz (1)	%	Total Hogares	Con Tapiz (1)	%
HIL	48	16	33,3	9	5	55,6	13	3	23,1
JOR	29	6	20,7	12	5	41,7	4	1	25
LAB	142	25	17,6	38	16	42,1	20	4	20
ART	177	65	36,7	40	20	50	34	18	52,9
COM	93	47	50,5	12	11	91,7	28	16	57,1
BUR	144	93	64,6	38	28	73,7	29	19	65,5
SPU	99	41	41,4	23	13	56,5	29	12	41,4
NOB	92	70	76,1	24	19	79,1	24	18	75
CLE	91	43	47,2	20	12	60	22	10	45,4
MIL	14	5	35,7	2	1	50	2	1	50
TOTAL CIUDAD	929	411	44,2	218	130	59,6	205	102	49,7
GRUPOS	1741-1760			1761-1780			1781-1800		
	Total Hogares	Con Tapiz (1)	%	Total Hogares	Con Tapiz (1)	%	Total Hogares	Con Tapiz (1)	%
HIL	11	4	36,4	11	3	27,3	4	1	25
JOR	6	0	0	6	0	0	1	0	0
LAB	35	3	8,6	31	1	3,2	18	1	5,5
ART	30	8	26,7	30	9	30	43	10	23,2
COM	14	5	35,7	19	10	52,6	20	5	25
BUR	29	18	62,1	35	22	62,8	13	6	46,1
SPU	15	8	53,3	25	6	24	7	2	28,6
NOB	13	11	84,6	17	14	82,3	14	8	57,1
CLE	24	10	41,7	15	6	40	10	5	50
MIL	4	1	25	3	2	66,7	3	0	0
TOTAL CIUDAD	181	68	37,5	192	73	38	133	38	28,6

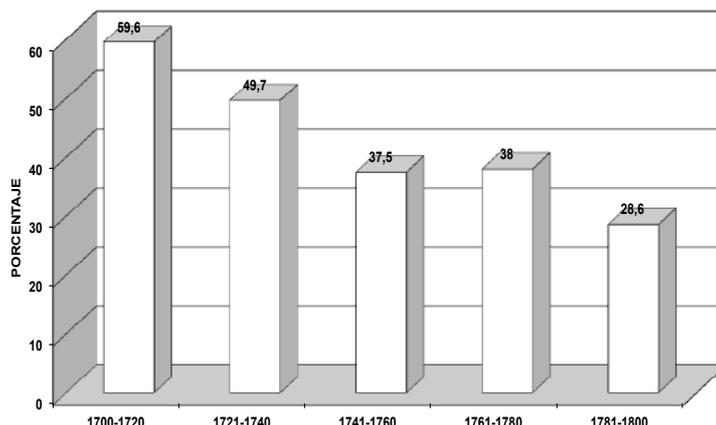
Fuente: AHPB. PN y JM y otros Archivos. Elaboración propia. (1) Hogares con tapices sueltos, reposteros y tapicerías en conjunto. Abreviaturas: LAB (Labradores), JOR (Jornaleros), HIL (Hilanderas), MIL (Militares), ART (Artesanos), SPU (Servicios Públicos), CLE (Clérigos), COM (Comerciantes), BUR (Burócratas), NOB (Nobles).

En el descenso de la presencia de tapices sueltos, reposteros y tapicerías, en su conjunto, en los interiores domésticos burgaleses del Setecientos, las causas que inducen a un abandono progresivo de su utilización fueron múltiples, y se anudan de manera dialéctica unas con otras. No es baladí señalar que en ello influyeron los precios de los tapices sueltos, los reposteros y las tapicerías, excesivamente elevados para las maltrechas economías urbanas, y el deterioro, por envejecimiento o por excesivo uso, de dichos enseres, sometidos a varias problemáticas, como las humedades, el humo de las chimeneas, braseros y pertrechos de iluminación, los parásitos o las dificultades, a veces traumáticas, derivadas de su colocación en las estaciones más frías y su retirada y su preservación en los períodos más cálidos del año. Es probable que gran parte de dichas piezas fueran transmitidas en herencia de prole en prole y que, con el paso del tiempo, estuvieran sometidas a graves deterioros y a un progresivo abandono en los quehaceres precisos para su reparación o para su reposición por otros tapices o reposteros nuevos.

Fueron también significativos los cambios en los gustos decorativos y ornamentales en los *atrezos* domésticos que se perfilan a lo largo del siglo XVIII. Las

estancias van a contar con una mayor dotación de cortinas⁴⁸ o de vidrieras⁴⁹, en un ansia creciente por dotar a los interiores domésticos con más color y luz, con un mayor aislamiento, protector del exterior, buscando más intimidad y mejor iluminación – aunque también, paradójicamente, con un mayor oscurecimiento nocturno o en momentos vespertinos de una imprescindible necesidad de retiro–. No fueron las únicas mejoras, en especial, la introducción del papel pintado.

Gráfico I
Presencia de tapices, tapicería y reposteros (1700-1800)



Fuente: AHPB. PN y JM y otros Archivos. Elaboración propia.

Se sostiene por varios investigadores, en especial Duhart, Molina Martín y Vega González, González Heras o Moreno Claverías, que una alternativa viable al uso de tapices y reposteros fue la introducción, en las paredes, del papel pintado. Duhart enfatiza una evolución “des tapisseries aux papiers peinst”, sobre todo desde el fin del siglo XVIII, con el abandono de lo textil en aras de la introducción de “matériaux légers” y más baratos –“Le papier peint n’est pas coûteux”–. El papel pintado tenía “une fonction purement ornamentale” y, en la práctica, se plantea una “désolidarisation entre le décor mural et le chauffage”, hasta el punto de que “il n’a sa place que dans les intérieurs le mieux chauffés”. También es preciso tener en cuenta que “Ses teintes nécessitent des murs bien éclairés”, puesto que “en effect, il oppose aux couleurs vives des tapisseries un art de la nuance, ainsi son fond est rose, gris ou jaune citron”⁵⁰. Molina Martín y Vega González señalan que “La introducción del papel pintado supuso sin duda alguna disminuir los elevados costes que implicaba vestir de sedas y damascos las paredes”⁵¹. Moreno Claverías también incide en este aspecto. Señala que “Pel que fa a les parets, cap el 1785, es va generalitzar a Barcelona la venda de paper pintat per a la decoració de les habitacions”⁵². En Madrid, González Heras indica que las élites sociales usufructuaban tapices con “una doble funcionalidad, a la vez decorativa y como aislantes térmicos –Su superposición al muro, los convertía en una capa protectora ante las bajas temperaturas”–. En el Setecientos, “bien se podría decir que habían perdido

⁴⁸ SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Cortinas y prosperidad ...”, pp. 3-27.

⁴⁹ SANZ DE LA HIGUERA, F. J., *Los “bidros” y las “varrillas”...*, pp. 45-62.

⁵⁰ DUHART, F., *Habiter et consommer à Bayonne...*, pp. 64-66.

⁵¹ MOLINA MARTÍN, A. y VEGA GONZÁLEZ, J., “Adorno y representación...”, p. 164.

⁵² MORENO CLAVERÍAS, B., *consum i condicions de vida a la Catalunya Moderna. El Penedès, 1670-1790*, Barcelona, Edicions i Propostes Culturals Andana, 2007, p. 240.

parte de la importancia que tuvieron hasta entonces”, cuando “los papeles pintados o estampados se convirtieron en solución para quienes económicamente tenían dificultades para el entelado de sus espacios de recepción con tejidos como las sedas”⁵³. En Burgos, únicamente, y de manera exclusiva, se advierte la presencia de “*Papel pintado y medias Cañas Doradas con que se halla adornado el Quarto Gavinete*” en la casa mansión del regidor perpetuo Rafael Antonio Gil Delgado en 1788⁵⁴.

Sin desmerecer, en absoluto, la notoriedad del papel pintado en los procesos de mejora de la decoración de los interiores domésticos, considero que en la disminución del usufructo de tapices sueltos, tapicerías y reposteros en las paredes de las estancias de los burgaleses del Setecientos lo esencial está relacionado con la pérdida de su función como elemento transmisor de la magnificencia y el poder socioeconómico de sus propietarios, tanto de los estratos más altos de la sociedad española y europea como, por imitación o emulación, de las demás categorías socioprofesionales. La causa fundamental se desprende del progresivo distanciamiento entre su tradicional funcionalidad física, aislar a las estancias de las frialdades, y la mejora en las condiciones climáticas acaecidas desde el final del Mínimo de Maunder, a partir de 1715. No hemos de olvidar también que, a lo largo del XVIII, es notoria, aunque parezca paradójico, una gradual y progresiva multiplicación en el uso de carbón y de leña y de braseros en las viviendas burgalesas, no sólo por el afán, imprescindible, de combatir el frío cuanto por una búsqueda ilustrada de unas más confortables condiciones vitales.

Las frialdades de la Pequeña Edad del Hielo –desde comienzos del siglo XIV hasta mediados del XIX– conocieron, a partir del fin del Mínimo de Maunder, un período de menor virulencia hasta el inicio del Mínimo de Dalton, al final de la décimo séptima centuria⁵⁵. La atenuación de la rigurosidad climática y la mejor aclimatación de las estancias con la implementación de mayor volúmenes de combustibles vegetales y más pertrechos calefactores⁵⁶ –e incluso con la mejora también de los artilugios para la iluminación doméstica⁵⁷–, impelió a los integrantes de los hogares a restringir, de forma gradual pero decidida, la presencia de tapices y reposteros en las paredes de sus habitaciones. En el Cuadro II se explicita el comportamiento de cada una de las categorías socioprofesionales. No todas experimentaron un devenir similar. A grandes rasgos, se pueden diferenciar tres derroteros. En primera instancia, las categorías que llevaron a cabo un decrecimiento suave o moderado, cada una de ellas con sus peculiaridades –las hilanderas, los labradores y hortelanos, los artesanos, los burócratas, los profesionales de los servicios públicos, los clérigos y los militares–. En segundo término, las categorías que vieron reducida la presencia de tapices, tapicerías y reposteros de una manera intensa e incluso brusca. Se trata, por una parte, de los jornaleros, en cuyos hogares, en 1700-1720, se disponía de ellos en un 41.7 % y, en 1721-1740, en un 25 %, para después, en el resto del siglo, desaparecer completamente.

⁵³ GONZÁLEZ HERAS, N., *Servir al rey y vivir en la Corte: propiedad, formas de residencia y cultura material en el Madrid borbónico*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2014, pp. 288-290.

⁵⁴ Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales. Alonso Melo Peña. Legajo 7224 (23 de mayo de 1788), folio 439v.

⁵⁵ Véanse, entre otros, los análisis de ALBEROLA ROMÁ, A., *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*, Madrid, Cátedra, 2014; ZAMORA PASTOR, R., *El final de la “Pequeña Edad del Hielo” en tierras alicantinas*, Zaragoza, Universidad de Alicante, 2002 y SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “¿Nevar o no nevar? Llenar el pozo de la nieve como proxy data climático en Burgos (1651-1810)”, *Revista de Historia Moderna*, 39 (2021), pp. 1-31.

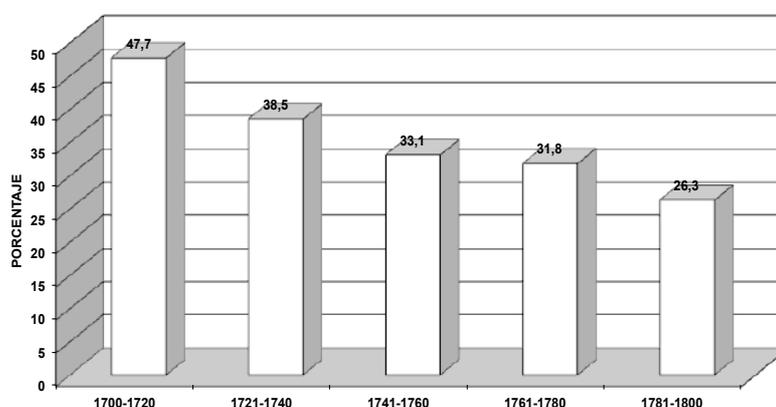
⁵⁶ SANZ DE LA HIGUERA, F. J., *El abasto del carbón y de la leña en el Burgos del siglo XVIII*, Burgos, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes e Institución Fernán González, 2020.

⁵⁷ SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “La iluminación doméstica en el Burgos del siglo XVIII”, *ASRI: Arte y Sociedad, Revista de Investigación*, 5 (2013), pp. 1-36.

Por otra parte, en los hogares de los comerciantes, la deriva fue decreciente de manera vertiginosa, con excepción de momentos puntuales. En 1700-1720, pendían de las paredes de sus estancias tapices y reposteros en un 91.7 % de los hogares. En 1721-1740, se había casi reducido a la mitad – aparecen en un 57.1 % de los inventarios –y, en 1741-1760, la presencia era sólo del 35.7 %. Tras un breve repunte en 1761-1780– con un 52.6 % –, en las dos décadas finales del siglo se precita su aparición documental, y física, hasta un exiguo 25 %. En última instancia, los hogares de los nobles rentistas – Cuadro II– nos ofrecen un contrapunto contestatario, diagnóstico evidente de su aún persistente magnificencia y notorio, aunque vacilante, poder socioeconómico. Esta nobleza rentista persiste en la aclimatación doméstica de tapices, tapicerías y reposteros, con un 79.1 % de presencia en 1700-1720, un 75 % en 1721-1740, un impresionante 84.6 % y un no menos significativo 82.3 % en 1741-1760 y 1761-1780, respectivamente, para, restringir su propiedad hasta el 57.1 % en 1781-1800. Es evidente que esta oligarquía urbana, dotada de poderosos contactos con La Corte, persistía en el usufructo de unos pertrechos domésticos que les conectaban con un pasado, épico, de relevante notoriedad y preeminencia.

El análisis de la posesión, global, de tapices sueltos, tapicerías y reposteros efectuado en los párrafos anteriores, se particulariza con la cuantificación específica de cada uno de ellos. En el Cuadro III y el Gráfico II se materializa la presencia de tapices sueltos en los hogares burgaleses del Setecientos. Sus pormenores responden a los análisis efectuados en los párrafos anteriores, si bien descuella el devenir que se experimenta en los hogares de los militares, sin tapices sueltos en 1700-1720, 1721-1740 y 1781-1800, un 25 % en 1741-1760 y un rupturista 66.7 % en 1761-1780.

Gráfico II
Presencia de tapices (suelos)



Fuente: AHPB. PN y JM y otros archivos. Elaboración propia.

Desde un punto de vista general, lo esencial es que el devenir de los tapices sueltos en los hogares burgaleses del siglo XVIII fue declinando de forma persistente y gradual desde el principio al final de la centuria. En 1700-1720, hallamos tapices sueltos en el 47.7 % de los inventarios, en 1721-1740 se había reducido hasta un 38.5 %, al 33.1 % en 1741-1760, el 31.8 % en 1761-1780 y un 26.3 % en 1781-1800.

Cuadro III
Devenir de tapices sueltos

TAPICERÍAS, TAPICES Y REPOSTEROS

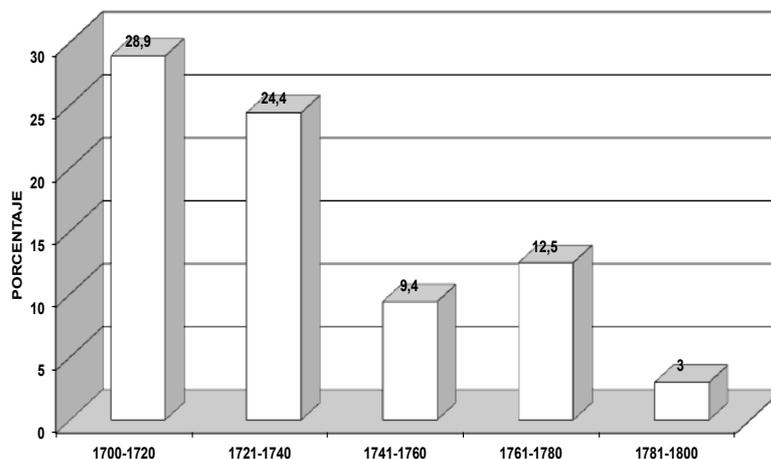
GRUPOS	TOTAL CIUDAD			1700-1720			1721-1740		
	Total Hogares	Con Tapiz (1)	%	Total Hogares	Con Tapiz (1)	%	Total Hogares	Con Tapiz (1)	%
HIL	48	15	31,2	9	5	55,6	13	2	15,4
JOR	29	6	20,7	12	5	41,7	4	1	25
LAB	142	22	15,5	38	14	36,8	20	4	20
ART	177	56	31,6	40	16	40	34	15	44,1
COM	93	43	46,2	12	10	83,3	28	13	46,4
BUR	144	79	54,9	38	25	65,8	29	15	51,7
SER	99	33	33,3	23	8	34,8	29	10	34,5
NOB	92	48	52,2	24	12	50	24	11	45,8
CLE	91	34	37,4	20	9	45	22	8	36,4
MIL	14	3	21,4	2	0	0	2	0	0
TOTAL CIUDAD	929	339	36,5	218	104	47,7	205	79	38,5
GRUPOS	1741-1760			1761-1780			1781-1800		
	Total Hogares	Con Tapiz (1)	%	Total Hogares	Con Tapiz (1)	%	Total Hogares	Con Tapiz (1)	%
HIL	11	4	36,4	11	3	27,3	4	1	25
JOR	6	0	0	6	0	0	1	0	0
LAB	35	3	8,6	31	0	0	18	1	2,1
ART	30	8	26,7	30	8	26,7	43	9	20,9
COM	14	5	35,7	19	10	52,6	20	5	25
BUR	29	15	51,7	35	18	51,4	13	6	46,1
SER	15	8	53,3	25	5	20	7	2	28,6
NOB	13	9	69,2	17	9	52,9	14	7	50
CLE	24	7	29,2	15	6	40	10	4	40
MIL	4	1	25	3	2	66,7	3	0	0
TOTAL CIUDAD	181	60	33,1	192	61	31,8	133	35	26,3

Fuente: AHPB. PN y JM y otros archivos. Elaboración propia. (1) Hogares con tapices sueltos. Abreviaturas: LAB (Labradores), JOR (Jornaleros), HIL (Hilanderas), MIL (Militares), ART (Artesanos), SPU (Servicios Públicos), CLE (Clérigos), COM (Comerciantes), BUR (Burócratas), NOB (Nobles).

En el Cuadro IV y el Gráfico III se ofrecen los pormenores del devenir de la presencia de reposteros en las casas de Burgos en el Setecientos. Con excepción del anómalo 12.5 % de 1761-1780, el esquema general repite las propuestas de análisis ya delimitadas, pero con más contundencia. Se aprecia que, a lo largo del XVIII, la presencia de reposteros sufrió una desaparición intensa, manifiesta en el contraste entre lo ocurrido en 1700-1740, con porcentajes de aparición de reposteros en el 28.9 % en 1700-1720 y del 24.4 % en 1721-1740, y los índices de 1741-1800 –con un 9.4 % en 1741-1760 y un 3 % en 1781-1800–. Los reposteros, en la medida en que constituyen objetos para la “identificación del linaje”, entroncan con una “mentalidad aristocrática del antiguo régimen”, emulada en los hogares de otras categorías socioprofesionales más modestas, según la cual “la casa y su decoración no se percibe como una simple propiedad individual” sino que “con frecuencia ha de ser vista como una referencia transgeneracional, como un elemento de relación entre los antepasados y los descendientes”. En las mansiones aristocráticas, y en otras casas más modestas también, los reposteros con las armas y escudos de la familia “revestía a ésta de cualidades como

la nobleza, el prestigio, la presunción de poderío económico y la comentada magnificencia”⁵⁸.

Gráfico III
Presencia de reposteros (1700-1800)



Fuente: AHPB. PN y JM y otros Archivos. Elaboración propia.

Los reposteros aparecen en el 27.9 % de los inventarios en que hallamos alguno de los tres pertrechos analizados, si bien su presencia se reduce hasta el 17 % si consideramos la totalidad de los documentos utilizados. Los reposteros ocuparon una posición intermedia entre los tapices sueltos, que suponen un 60.1 % de los hogares dotados de dichos enseres –se localizan tapices sueltos en el 36.5 % de los 929 inventarios recopilados– y las tapicerías, con un promedio de entre 5 y 14 paños. Tapicerías se identifican en el 12 % de los hogares con alguno de tales enseres, aunque únicamente se detectan en un 7.3 % de la totalidad de los inventarios.

Las tapicerías –Cuadro V y Gráfico IV– tuvieron un carácter más selectivo en su presencia en los interiores domésticos burgaleses del Setecientos que los tapices sueltos y los reposteros. De hecho, no aparecen, en absoluto, en las casas de las hilanderas, los jornaleros, los labradores y hortelanos ni de los artesanos. “Fueron obras –señala Ramírez Ruiz– que durante siglos tan sólo estuvieron al alcance de los estratos más altos de la sociedad europea”⁵⁹, como la nobleza rentista de Burgos, si bien, en el XVIII, se encontraban también aclimatadas en otras categorías socioprofesionales–comerciantes, burócratas, profesionales de los servicios públicos, clérigos y militares–.

Desde una perspectiva general –Gráfico IV–, el devenir de las tapicerías experimentó una pérdida progresiva de presencia en los inventarios de bienes, y en las viviendas. En 1700-1720 fueron anotadas en el 9.6 % de los hogares y posteriormente fueron decayendo hasta el 8.3 % en 1721-1740, el 7.2 % en 1741-1760, el 6.8 % en 1761-1780 y el 3 % en 1781-1800. En las casas de los comerciantes únicamente se anotaron, al inicio del siglo, en un 8.3 % de los documentos, para después desaparecer completamente. Lo mismo ocurre por lo que respecta a los profesionales de los servicios públicos –4.3 % de los inventarios–. En las casas de los militares sólo fueron

⁵⁸ RAMÍREZ RUIZ, V., *Las tapicerías en las colecciones de la nobleza ...*, p. 36.

⁵⁹ RAMÍREZ RUIZ, V., *Las tapicerías en las colecciones de la nobleza...*, p. 64 y MATESANZ DEL BARRIO, J., “La colección de tapices de los condes de Montalvo...”.

inventariadas tapicerías en uno de cada cuatro casos, con la particularidad de que ello ocurría a mediados de la centuria (1741-1760).

Cuadro IV
Devenir de la presencia de reposteros

GRUPOS	TOTAL CIUDAD			1700-1720			1721-1740		
	Total Hogares	Con Repos.	%	Total Hogares	Con Repos.	%	Total Hogares	Con Repos.	%
HIL	48	4	8,3	9	2	22,2	13	1	7,7
JOR	29	1	3,4	12	1	8,3	4	0	0
LAB	142	6	4,2	38	5	13,1	20	0	0
ART	177	24	13,5	40	10	25	34	10	29,4
COM	93	18	19,3	12	5	41,7	28	8	28,6
BUR	144	29	20,1	38	11	28,9	29	10	34,5
SER	99	16	16,2	23	8	34,8	29	5	17,2
NOB	92	40	43,5	24	14	58,3	24	11	45,8
CLE	91	16	17,6	20	6	30	22	4	18,2
MIL	14	4	28,6	2	1	50	2	1	50
TOTAL CIUDAD	929	158	17	218	63	28,9	205	50	24,4
GRUPOS	1741-1760			1761-1780			1781-1800		
	Total Hogares	Con Reposteros	%	Total Hogares	Con Reposteros	%	Total Hogares	Con Reposteros	%
HIL	11	1	9,1	11	0	0	4	0	0
JOR	6	0	0	6	0	0	1	0	0
LAB	35	0	0	31	1	3,2	18	0	0
ART	30	0	0	30	3	10	43	1	2,3
COM	14	2	14,3	19	3	15,8	20	0	0
BUR	29	5	17,2	35	3	8,6	13	0	0
SER	15	1	6,7	25	2	8	7	0	0
NOB	13	4	30,8	17	8	47	14	3	21,4
CLE	24	3	12,5	15	3	20	10	0	0
MIL	4	1	25	3	1	33,3	3	0	0
TOTAL CIUDAD	181	17	9,4	192	24	12,5	133	4	3

Fuente: AHPB. PN y JM y otros archivos. Elaboración propia. Abreviaturas: LAB (Labradores), JOR (Jornaleros), HIL (Hilanderas), MIL (Militares), ART (Artesanos), SPU (Servicios Públicos), CLE (Clérigos), COM (Comerciantes), BUR (Burócratas), NOB (Nobles).

Lo habitual, tanto desde la óptica general como particular, fue el susodicho decaimiento en su presencia doméstica, como se aprecia para los burócratas y los eclesiásticos. Sin embargo, en las casas mansión de los nobles rentistas –Gráfico V– el devenir de las tapicerías contraría la pulsión generalizada. En 1700-1720 únicamente se inventariaron en el 29.2 % de los hogares recopilados, para, después, afianzarse hasta el 37.5 % de los hogares en 1721-1740 y el 38.5 % en 1741-1760 y llegar a su máxima efervescencia en 1761-1780 con un índice de presencia del 58.8 %. En las últimas dos décadas del Setecientos –Cuadro V– se produjo, sin embargo, una impresionante reducción, una desaceleración traumática, hasta el punto de que las tapicerías sólo se anotaron en un modesto 14.3 % de los inventarios rastreados para los nobles rentistas. Tal decaimiento responde, como elemento diagnóstico, a las mutaciones que se estaban produciendo en lo tocante a los gustos ornamentales y a las fórmulas domésticas habilitadas para afrontar el caldeamiento de las estancias, con más cortinas y vidrieras y más combustibles vegetales, braseros y chimeneas.

Cuadro V
Devenir de la presencia de tapicerías

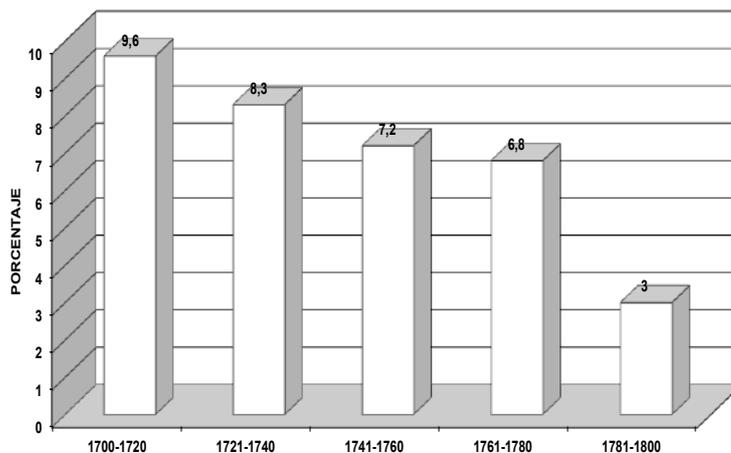
GRUPOS	TOTAL CIUDAD			1700-1720			1721-1740		
	Total Hogares	Con Repost.	%	Total Hogares	Con Repost.	%	Total Hogares	Con Repost.	%
HIL	48	0	0	9	0	0	13	0	0
JOR	29	0	0	12	0	0	4	0	0
LAB	142	0	0	38	0	0	20	0	0
ART	177	0	0	40	0	0	34	0	0
COM	93	1	1,1	12	1	8,3	28	0	0
BUR	144	24	16,7	38	9	23,7	29	6	20,7
SER	99	1	1,1	23	1	4,3	29	0	0
NOB	92	33	35,9	24	7	29,2	24	9	37,5
CLE	91	8	8,8	20	3	15	22	2	9,1
MIL	14	1	7,1	2	0	0	2	0	0
TOTAL CIUDAD	929	68	7,3	218	21	9,6	205	17	8,3
GRUPOS	1741-1760			1761-1780			1781-1800		
	Total Hogares	Con Repost.	%	Total Hogares	Con Repost.	%	Total Hogares	Con Repost.	%
HIL	11	0	0	11	0	0	4	0	0
JOR	6	0	0	6	0	0	1	0	0
LAB	35	0	0	31	0	0	18	0	0
ART	30	0	0	30	0	0	43	0	0
COM	14	0	0	19	0	0	20	0	0
BUR	29	5	17,2	35	3	8,6	13	1	7,7
SER	15	0	0	25	0	0	7	0	0
NOB	13	5	38,5	17	10	58,8	14	2	14,3
CLE	24	2	8,3	15	0	0	10	1	10
MIL	4	1	25	3	0	0	3	0	0
TOTAL CIUDAD	181	13	7,2	192	13	6,8	133	4	3

Fuente: AHPB. PN y JM y otros archivos. Elaboración propia. Abreviaturas: LAB (Labradores), JOR (Jornaleros), HIL (Hilanderas), MIL (Militares), ART (Artesanos), SPU (Servicios Públicos), CLE (Clérigos), COM (Comerciantes), BUR (Burócratas), NOB (Nobles).

Las tapicerías fueron –enfatisa Ramírez Ruiz– “durante los siglos de la Edad Moderna (...) el presente diplomático por excelencia, signo inequívoco de la magnificencia –en todas sus acepciones– tanto de sus emisores como de sus receptores”. En esencia, “la magnificencia y el poder económico quedaban (...) reflejados mediante la ostentación y el lujo con que empleaban los símbolos de su grandeza”. Tanto en la España de la Edad Moderna como en el Burgos del Setecientos, “el factor más importante para explicar el habito de coleccionar [y exhibir tapicerías] fueron los mecanismos de imitación, propios de sociedades occidentales superiores [y férreamente jerarquizadas]”. La vistosidad y la profusión numérica de las tapicerías fue un termómetro inequívoco de la antigüedad de la estirpe y del poder económico, que integraban a sus propietarios en un pequeño y privilegiado círculo social⁶⁰.

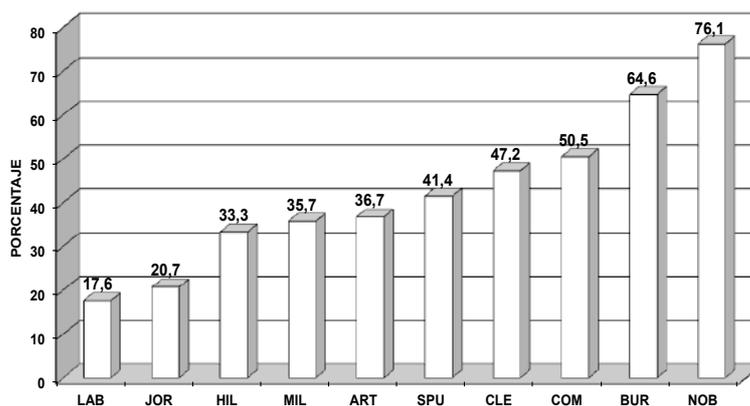
⁶⁰ RAMÍREZ RUIZ, V., *Las tapicerías en las colecciones de la nobleza...*, pp. 76-78.

Gráfico IV
Presencia de tapicerías (1700-1800)



Fuente: AHPB. PN y JM y otros archivos. Elaboración propia.

Gráfico V
Presencia de tapices, tapicerías y reposteros (1700-1800)



Fuente: AHPB. PN y JM y otros archivos. Elaboración propia.

3. A modo de conclusión

A través de estas páginas se aborda una problemática que está a medio camino en el tratamiento de la cultura material, la cultura de las apariencias, la cultura de las emociones y la cultura de las mentalidades en los interiores domésticos de una ciudad modesta en las postrimerías del Antiguo Régimen. Tiene, también, un propósito explícito: el contribuir, en la medida de lo posible, a la investigación y difusión del análisis y conocimiento del arte del tapiz⁶¹.

Se considera, sin duda, demostrado que, por contraste con una mayor, y de mejor calidad, aclimatación de enseres y pertrechos domésticos para la mejora de las

⁶¹ LÓPEZ GUILLAMÓN, I., “Investigar y difundir el conocimiento sobre el arte del tapiz”, en LÓPEZ GUILLAMÓN, I. y CHAPARRO GÓMEZ (eds.), *Humanismo y naturaleza en los tapices de Badajoz...*, pp. 294-310.

condiciones de habitabilidad y confort en las viviendas burgalesas del siglo XVIII –más cortinas, más vidrieras, más cómodas, más mobiliario contenedor, las lechos y menajes nocturnos, más relojes, etcétera–, en esta centuria se detecta un progresivo retraimiento en el usufructo de tapices y reposteros. Las causas que explican ese gradual decaimiento en tales productos textiles para las paredes son múltiples y de anudan de manera dialéctica. Fueron significativos, por supuesto, los cambios en los gustos decorativos y ornamentales, los intensos desembolsos económicos que suponían su adquisición y mantenimiento o el debilitamiento del sesgo aristocrático en la España del Setecientos. Empero, el factor esencial fue una mejoría notoria en la climatología. Desde, sobre todo, 1715, y hasta los años finales de la centuria, se constata un endulzamiento en las temperaturas que desincentivaba su funcionalidad física principal, es decir, el uso de tapices y reposteros como revestimientos textiles de las estancias en el combate empecinado contra las frialdades de la Pequeña Edad del Hielo. El repunte de una climatología más agresiva, con peores temperaturas y una dramática variabilidad catastrófica, al final del XVIII –con más sequías esterilizantes, más precipitaciones desastrosas, más nevadas y desajustes meteorológicos– no propició la recuperación en el usufructo de tapices y reposteros no sólo por su obsolescencia funcional sino por los profundos cambios en los gustos decorativos y ornamentales implementados a lo largo del Setecientos en las estancias domésticas.

Para no exceder la extensión total del artículo en el formato requerido por *Historia & Genealogía*, en estas páginas se ha incidido exclusivamente en, por una parte, la constatación de las fuentes documentales y el acervo bibliográfico utilizados para la redacción de este artículo y, por otra, en el análisis del devenir, en los interiores domésticos, de los tapices sueltos, los reposteros y las tapicerías en el siglo XVIII. Quedan pendientes para otros trabajos posteriores aspectos tan cruciales como cuáles eran las estrategias diferenciales de consumo de tapices y reposteros en función de las diferentes categorías socioprofesionales, la extracción estamental y los niveles de fortuna de la población. Igualmente se abordará en el futuro el análisis de qué grados de simultaneidad se dieron en los hogares en el disfrute de tapices sueltos, reposteros y tapicerías. No menos importante es abordar el promedio de los precios con que se tasaban dichos tapices y reposteros y el número de piezas que se poseían en las distintas categorías socioprofesionales, estamentos y umbrales de los niveles de fortuna. Igualmente es significativo descubrir, en la medida que lo posibiliten las fuentes documentales, los inventarios de bienes recopilados, las temáticas y procedencia de los tapices sueltos, los reposteros y las tapicerías. En próximas propuestas de análisis se abordará, también, la cuantificación de los tamaños, de las dimensiones, de los tapices sueltos, los reposteros y los paños de las tapicerías y, en la medida de lo posible, el análisis de en dónde se ubicaba la colocación de cada uno de ellos, en especial de las tapicerías en los hogares de los nobles rentistas, los burócratas, los clérigos, los militares y los comerciantes.